



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MAYO DE 2024**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de mayo de 2024.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la propuesta de resolución definitiva del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de concesión en la convocatoria de ayudas a entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, expresando la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, su cuantía, la cantidad a justificar y la puntuación obtenida, correspondiendo la siguiente a este Ayuntamiento de Águilas:

Ayuntamiento	Proyecto	Puntuación	Subvención definitiva
Águilas	Proyecto de mejora y ampliación de la piscina climatizada del complejo deportivo de Águilas para el fomento del turismo deportivo sostenible e inclusivo	52,0	281.364,13 euros

2. Toma de conocimiento de la Orden de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes (BORM n.º 109, de 13 de mayo de 2024), por la que se convocan subvenciones en régimen de especial concurrencia para destinos adheridos al Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) en la Región de Murcia (se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/758953>)).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **58.670,89** euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **385,20** euros.

3.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de abril de 2024, por un importe total de **139,65** euros.

4.- Autorización, disposición y reconocimiento del importe de **287,20** euros, correspondiente a las cuotas de comunidad de local sito en calle Inmaculada, 25, generadas desde abril de 2023 a abril de 2024.

5.- Devolución a la Asociación de Personas con Trastorno de Espectro Autista de Murcia de la taquilla local recaudada en la gala celebrada el día 16 de diciembre de 2023 por la academia de baile ‘Sinergia’ en el Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena, declarada de interés social por



estar destinada su recaudación a una asociación sin ánimo de lucro, e ingresada, por error, en las arcas municipales, por importe de **1.938,00** euros.

6.- Abono, con cargo a la partida 2024.136.451.00 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del primer semestre del importe correspondiente al convenio vigente con el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, por importe de **238.476,39** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Autorización de cambio de titularidad de la licencia municipal de obras otorgada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2015, para la construcción de alojamiento rural en ‘Las Palomas’, diputación del Campo, polígono 43, parcela 23, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aplicación de la bonificación del 50 % prevista en el artículo 5, apartado 2, de la ordenanza fiscal que regula el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, en relación con las obras de mejora de accesibilidad de edificio mediante la sustitución coincidente de ascensor e itinerario accesible, en inmueble sito en calle Doctor Barnard, n.º 4, 30880 (Águilas); al haber acreditado la interesada el cumplimiento de las condiciones reguladas en la citada ordenanza fiscal.

2.- Adjudicación de las casetas números 36 y 38 de la Plaza de Abastos, para añadirlas a las casetas de su titularidad, para mejorar y ampliar las instalaciones del negocio ‘Gastro Bar La Plaza’.

3.- Aprobación de la suscripción del convenio regulador de las actividades de la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en el Municipio de Águilas, para la realización de las actividades planificadas en el citado municipio, dentro de la edición del año 2024.

De acuerdo con la propuesta elaborada por las dos entidades firmantes, la Universidad de Murcia llevará a cabo en la Sede Permanente de la UMU en Águilas, durante la edición del año 2024, las siguientes actividades:

Actividad 1: Premios TFG,TFM, Tesis Doctoral.
Actividad 2: Feria Octubre Joven
Actividad 3: Presentación libro Jorge Novella
Actividad 4: Acto entrega reconocimientos “colaboradores-amigos” de la UMU
Actividad 5: Ponencias Educativas-Científicas
Actividad 6: Mujeres y Águilas
Actividad 7: BarconCiencia
Actividad 8: Belén Navidad Bellas Artes
Actividad 9: Isla del Fraile

4.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento de Águilas y la Asociación Profesional de Hostelería y Turismo de Águilas – Hosteáguilas, cuyo objeto es impulsar la gastronomía como uno de los atractivos turísticos de nuestro municipio.

5.- Aprobación de la suscripción del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento de Águilas y Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con el fin de llevar a cabo actuaciones de inserción dirigidas a promover la creación de empleo e inserción laboral de personas desempleadas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral en el municipio de Águilas, así como mejorar las condiciones de trabajo del colectivo de atención de Fundación Diagrama.

En concreto, en virtud del presente convenio de colaboración, el Ayuntamiento de Águilas



cede temporalmente a Fundación Diagrama Intervención Psicosocial un espacio ubicado en la Casa de la Juventud de Águilas, situada en calle Alfonso Ortega Carmona, 5-B - Bajo A, para el desarrollo del Programa Azarbe, Inserción Sociolaboral. Dicho espacio está en condiciones óptimas para la realización de actividades de diversa naturaleza, compatibles con el uso que pretende dar Fundación Diagrama.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **940,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **84,42** euros.

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Aprobación de la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia para la convocatoria de concesión de subvenciones genéricas a distintas asociaciones que tienen como finalidad apoyar y promover el asociacionismo en Águilas, así como las iniciativas culturales, sociales, formativas y de tiempo libre que propicien la participación ciudadana en estos aspectos para el año 2024; autorizando y disponiendo la cantidad de **7.000,00** euros para la concesión de dichas subvenciones.